

PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO



Programa

24 DE AGOSTO DE 1968

PROGRAMA PARA EL NUEVO TIEMPO

Iniciamos un Nuevo Tiempo, con un nuevo enfoque, hacia el servicio del pueblo de Puerto Rico.

La comunidad puertorriqueña ha experimentado cambios profundos durante los años transcurridos desde que el Partido Popular Democrático recibió por primera vez la confianza del pueblo. Un Puerto Rico mayormente rural ha dado paso al Puerto Rico del presente, industrial y urbano, en continua transformación económica, social y cultural hacia las metas del porvenir. El Partido Popular Democrático se honra en el papel que le ha tocado desempeñar para transformar la inercia y la desesperanza de ayer en la energía y la confianza de hoy. Siempre al frente de los demás partidos, el Partido Popular Democrático ha de enfrentarse a los retos del porvenir con la misma audacia, con la misma dedicación y con la misma altura de propósito con que se enfrentó a los retos de ayer.

La educación política de nuestro pueblo ha llegado a un punto que aconseja definir las áreas de estrecha colaboración entre el Gobierno y los ciudadanos.

Un nuevo Puerto Rico va emergiendo de estos procesos acelerados de cambio y de esta voluntad de superación. Un Puerto Rico cuyo Propósito es estimular el continuo y acelerado desarrollo económico de Puerto Rico, y su aprovechamiento para seguir elevando el nivel de vida de las familias en todos sus aspectos, creando una base para el logro de objetivos vitales como los siguientes:

1—Plena educación, tanto en cuanto al número de estudiantes como a la calidad y profundidad de la educación: la oportunidad de todo ser humano a educarse no debe ser nunca inferior a la capacidad que Dios le dio para asimilar esa educación.

2—Medios de salud y longevidad, iguales en calidad científica para todos.

3—Oportunidad para cada familia puertorriqueña de llegar a tener hogar propio, sin la preocupación de la deuda hipotecaria en casos de muerte o incapacidad del jefe de familia.

4—Establecimiento del mejor equilibrio entre la vida rural y la urbana, así como el desarrollo ordenado de las ciudades. Está cerca de completarse el programa de luz eléctrica en los campos, y avanzan rápidamente los de acueductos, escuelas, recreo y viviendas de ayuda mutua.

5—Estímulo a la mayor participación del capital puertorriqueño en la economía del país, incluyendo facilidades de inversión para los trabajadores, a la par que aliento continuado a la inversión de capital del exterior. La empresa de capital mixto, local y extranjero, resulta ser un buen ensayo de capital y experiencia, combinados en un balance positivo de participación económica.

6—Abolición de la pobreza extrema mediante la intensificación de la productividad y la aplicación modificada del principio de salario, enunciado por Su Santidad, el papa Juan XXIII. Tenemos el deber de conquistar tan legítima aspiración humana en el tiempo más breve que nos permita un enérgico esfuerzo hacia lograrla.

7—Abolición del desempleo en el período más corto posible. La sociedad, por medio de su gobierno y de la iniciativa ciudadana, debe proveerle empleo o educación y readiestramiento a toda persona que pueda y desee trabajar.

A la realización de este Nuevo Puerto Rico es que se dedica este Programa. La decisión de adelantar lo que nos queda de este camino inicia el Nuevo Tiempo del Partido Popular Democrático, que es el Nuevo Tiempo de Puerto Rico.

En este Nuevo Tiempo, y para lograr la buena civilización que queremos para nuestro pueblo, contrae el Partido Popular Democrático los siguientes compromisos solemnes en lo Político, en lo Económico y en lo Social.

ASPECTOS POLITICOS

En cuanto a las instituciones políticas-relaciones entre Gobierno y ciudadanos, entre Gobierno Estatal y gobiernos municipales, entre grupos o instituciones cívicas—al igual que en lo económico y lo social; ha llegado el momento de emprender una nueva etapa. El Partido Popular Democrático, que siempre ha sido el partido innovador, dinámico y creador, compromete su voluntad y su energía en esta nueva jornada.

Status Político

El Pueblo de Puerto Rico ha resuelto el issue del status político mediante la expresión clara de su voluntad.

El Partido Popular Democrático incorpora a su programa el mandato expresado por el pueblo de Puerto Rico en el Plesbicto de 1967, reafirmando al Estado Libre Asociado como comunidad autónoma permanentemente asociada a los Estados Unidos de América.

Se gestionará vigorosamente el desarrollo inmediato del Estado Libre Asociado, de acuerdo con sus principios fundamentales hasta el máximo de gobierno propio compatible con la común defensa, el común mercado, la común moneda y el indisoluble vínculo de la ciudadanía de Estados Unidos.

Como primer paso y en cumplimiento de compromisos contraídos con el pueblo durante la campaña del Plesbicto se nombrará una Comisión para que, previo el estudio que ello requiere y en consulta con la ciudadanía, recomiende los temas a ser tratados por los Comités Ad Hoc. Una vez recibidas dichas recomendaciones y sin mayor dilación, el nuevo Gobernador de Puerto Rico gestionará la constitución inmediata de dichos Comités.

Se defenderá la enmienda constitucional propuesta, mediante Resolución de la pasada Asamblea Legislativa, el efecto de que no se realizarán cambios en las relaciones federales sin la aprobación previa del pueblo de Puerto Rico en referéndum al efecto.

Guerra de Vietnam

El Partido Popular Democrático deplora la tragedia humana, política y económica de la guerra de Vietnam, tanto para los Estados Unidos como para el pueblo de Vietnam. Miles de familias puertorriqueñas han sido afectadas directamente por ese conflicto bélico. Exhortamos a que se hagan los mayores esfuerzos para lograr una paz honorable y duradera, por medio de la negociación política ya iniciada en París.

Servicio Militar Obligatorio

El Partido Popular Democrático reconoce el heroísmo y los sacrificios de los puertorriqueños en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, defendiendo con lealtad a la Nación a la que estamos unidos permanentemente. El Congreso está estudiando la posibilidad de revisar la Ley del Servicio Militar Obligatorio. El Partido Popular Democrático gestionará que se estudie el efecto de esta ley en Puerto Rico y que se tomen las medidas necesarias para hacerla más justa y equitativa.

Participación de Puerto Rico en los Asuntos del Caribe

El Partido Popular Democrático considera que Puerto Rico, por haber experimentado notables cambios sociales y económicos, puede contribuir al proceso de desarrollo de la región del Caribe. Debemos compartir nuestros adelantos tecnológicos y experiencias con los pueblos vecinos. La participación de Puerto Rico en el Banco de Desarrollo del Caribe y en la Comisión Económica Conjunta Dominico-Puertorriqueña pueden ser pasos de avance en el camino de la buena vecindad en la región del Caribe.

Voto de 18 Años

Propondremos una enmienda a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para conceder el derecho al voto a todo ciudadano de 18 años o más.

Aspectos Electorales

Se revisará integralmente la Ley Electoral y la Ley de Primarias para adoptar medidas que faciliten y simplifiquen aún más el ejercicio del derecho al voto y la intervención de la ciudadanía en los procesos políticos.

—Se considerará concederle rango constitucional al organismo gubernamental encargado de los asuntos electorales, para garantizar al máximo los derechos de los elec-

tores a organizarse en partidos políticos, votar, y participar en las elecciones, y a los partidos políticos sus derechos como organismos electorales.

—Realizaremos una inscripción general para elecciones y primarias.

—Se garantizará a los electores que inscriban partidos por petición el derecho a participar en cualquier cambio fundamental en su dirección o programa.

Reorganización Gubernamental

—Se reorganizará la rama ejecutiva del gobierno, con miras a producir mayor eficiencia en su funcionamiento, la simplificación de sus trámites, y la descentralización de sus funciones, para llevar sus servicios lo más cerca posible a todos los pueblos de la isla.

—Garantizaremos a la ciudadanía la debida atención y la más alta consideración en las oficinas del gobierno.

—Se instituirá un sistema de audiencias públicas regulares, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de cooperar directamente en la solución de los problemas que afectan a sus comunidades.

—Se revisará integralmente la Ley creando la Junta de Planificación y se estimulará la colaboración ciudadana, garantizando el uso pleno de las vistas públicas; creando comités asesores de obreros, profesionales, empresarios, y otros grupos de ciudadanos; y revitalizando y ampliando las funciones de las comisiones locales de planificación ya autorizada por la Ley.

—Se revisará la Ley de Personal para adaptar los sistemas y la forma de retribución, incluyendo aumentos automáticos, a la altura de los tiempos, concediéndole a los empleados públicos representación y participación en el organismo administrativo a cargo del sistema.

—Se le reconocerá a los consumidores de los servicios de luz, agua y alcantarillado que prestan las correspondientes autoridades Públicas, el derecho a la intervención y participación en los procesos de establecer tarifas y cargos.

—Para eliminar la confusión que causa a la ciudadanía la diversidad de reglas procesales que rigen en las distintas agencias administrativas del Estado Libre Asociado, proponemos la adopción de reglas uniformes de procedimientos administrativos para todas las agencias.

—Nos proponemos también reexaminar a fondo la organización interna y el funcionamiento de la Rama Legislativa, para que sus funciones se realicen con la mayor eficacia y economía. Es necesario modernizar aún más los métodos de trabajo de nuestra Legislatura, dotarla de los más amplios servicios y de asesoramiento, y establecer para ella un sistema administrativo y de personal que le permita cumplir cabalmente la función que le corresponde en nuestro sistema de gobierno.

Asuntos Municipales

El gobierno local es la base de todo gobierno. Es la raíz de la democracia. Es el laboratorio donde se enseña a desplegar iniciativa, colaboración ciudadana y liderazgo político. El gobierno local constituye el baluarte contra el paternalismo y es asiento de los principios democráticos fundamentales.

La autonomía municipal es el principio en torno al cual podemos desarrollar nuestro sistema de gobierno para permitir una mayor participación de nuestra ciudadanía en un mayor número de decisiones, de modo que nuestra democracia sea cada vez más efectiva y de mejor calidad. De esa manera le inyectaremos mayor vitalidad a nuestras ciudades y pueblos para el logro de una mejor civilización. Nuestro concepto no es solamente autonomía de los funcionarios municipales en relación con las estatales, sino que incluye participación ciudadana en la consideración de los problemas locales.

Nos comprometemos a fortalecer la economía municipal en el grado necesario para que estos núcleos gubernamentales puedan cumplir adecuadamente con sus deberes y responsabilidades públicas, a tono con el principio de autonomía municipal.

Proveeremos una mayor participación de los municipios y de su ciudadanía en los procesos de planificación, para que las decisiones relativas al crecimiento y desarrollo de cada municipio se tomen armonizando las necesidades, urgencias y preferencias locales con la indispensable coordinación para el crecimiento ordenado de todo el país. A estos efectos, y para consagrar la reforma de manera efectiva, enmendaremos la Ley de Planificación.

Se creará en cada municipio una oficina de servicios e información a la ciudadanía, para facilitar las relaciones del ciudadano con el gobierno estatal. De ese modo, los servicios que se ofrecen relacionados con la salud, seguridad pública, reparación de vías públicas, expedición de permisos y licencias y muchos otros, se reciban con prontitud, con un mínimo de molestias y sin necesidad de tener que salir el ciudadano del pueblo donde reside.

La plataforma para el Gobierno de la Capital contiene un programa de acción concebido en la realidad, con imaginación y voluntad creadora. El Partido Popular Democrático se compromete a prestar al Gobierno de la Capital su más efectiva colaboración, de ese programa de acción.

Al nivel estatal, crearemos una oficina de asuntos municipales, para lograr una mejor coordinación entre las agencias estatales y los gobiernos municipales.

Se dará la más cuidadosa y seria consideración a la idea de separar las elecciones municipales de las elecciones generales en el curso de los próximos cuatro años. Esa gestión se efectuará en la forma que acuerden los organismos locales y centrales del Partido.

Justicia y Derecho

—Se colaborará con la rama judicial en su esfuerzo de evitar dilaciones indebidas en el trámite de los casos y mejorar la administración de la justicia. Se designará una comisión de profesionales y ciudadanos para hacer las recomendaciones que estime pertinentes a estos fines a las tres ramas del gobierno, cada cual en la esfera de sus deberes.

—Se modernizará la Ley del Registro de la Propiedad.

—Se promoverá la revisión de sectores importantes de nuestro derecho, en necesidad de reforma a la luz de las realidades del Puerto Rico de hoy. Entre otros modos de atender este objetivo, se aprobará legislación para facilitar la creación de un Instituto de Derecho Puertorriqueño que colabore en la modernización de nuestras leyes.

Seguridad y Orden Público

—Se afrontará en forma realista y decidida el problema de la criminalidad. Para el debido funcionamiento de sus instituciones y el cumplimiento de su Propósito, el pueblo de Puerto Rico exige un ambiente de paz, seguridad y sosiego. A estos fines:

—Se continuará y acelerará la tarea de modernizar y profesionalizar la fuerza policial de Puerto Rico.

—Se incrementarán las fuerzas del orden público y se pondrán a su disposición mayores recursos.

—Se facilitará el desarrollo de nuevas y más eficaces técnicas de control del crimen, mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología.

—No se tolerarán el sabotaje y el terrorismo. Con debido respeto a las garantías constitucionales, pero con energía y prontitud, se responsabilizará a aquellos que pretendan subvertir y destruir nuestra forma democrática de vida.

—Aprovecharemos un Código Penal moderno.

—Crearemos una oficina de Justicia Penal para planificar y coordinar los esfuerzos de las distintas agencias y dependencias del Gobierno en la lucha contra el crimen.

ASPECTOS ECONOMICOS

El éxito del esfuerzo de redención socioeconómico y el logro del Propósito de Puerto Rico a la mayor brevedad posible, se fundamentan necesariamente en la continuación del rápido desarrollo económico del país. Las nuevas industrias básicas que se están estableciendo y los recientes descubrimientos de recursos minerales contribuirán a acelerar nuestro progreso económico. Esta expansión de la economía creará más empleos bien remunerados, aumentará el ingreso familiar y proveerá el aumento en los ingresos gubernamentales que se requieren para llevar a cabo el programa del Partido Popular Democrático.

El desarrollo económico es un proceso de inversión en y mejoramiento de los recursos humanos, y de expansión en los medios de producción mediante la eficaz combinación de esos recursos con una eficiente tecnología. La velocidad del desarrollo económico depende de cuán rápidamente se aceleren las nuevas inversiones en destrezas humanas, se incremente el establecimiento de nuevas industrias y se apliquen modernos sistemas tecnológicos de producción. Esos elementos, aplicados con justicia, son esenciales para el desarrollo sistemático de una economía moderna y útil para el bienestar de toda la comunidad.

Ya la economía de Puerto Rico tiene una sólida armazón, que asegura para la próxima década un progreso sin precedentes, mayor que todo el desarrollo económico alcanzado hasta el presente.

En el norte, desde Fajardo hasta Arecibo, con el centro en la Zona Metropolitana de San Juan, hay una intensa concentración de importantes actividades industriales, turísticas, comerciales y de otros órdenes.

En el Oeste y Suroeste está en marcha un programa abarcador y cuidadosamente concebido, que proyecta convertir a esta región en la sede de un masivo desarrollo industrial, turístico, agrícola, comercial y educativo. Se está estableciendo allí una gama de importantes facilidades. Entre ellos merecen mención el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológica, en la zona de Mayagüez; el Instituto de Biología Marina; el nuevo aeropuerto internacional, que estará ubicado entre Mayagüez y Ponce; y un proyecto piloto de energía eléctrica, que incluye tanto la producción de energía nuclear a bajo costo, como la desalación de agua de mar para usos agrícolas e industriales. Este desarrollo propiciará una mejor distribución geográfica de la actividad económica, creando una nueva cabecera regional la cual absorberá actividades que de otro modo se concentrarían en la zona metropolitana de San Juan.

En el Este y Suroeste comienza a desdoblarse un prometedor renacimiento económico regional. Este girará en torno al complejo petroquímico, que llevará entre otras cosas, a la creación de una extensa faja de playas para fines turísticos y recreativos.

En el centro del país está a punto de iniciarse el desarrollo de la industria minera, que dará a la economía de esa región un notable impulso.

En el Noroeste se intensificará el desarrollo de la economía, con énfasis en un amplio auge turístico.

El extraordinario progreso logrado por nuestra sociedad es motivo de satisfacción pero es también un reto a nuestra gran capacidad creadora, alentándonos a redoblar esfuerzos hacia mayores y mejores logros, sin descuidar los procesos dinámicos que mantienen el continuo crecimiento de nues-

tros niveles económicos. Como las reglas para adelantar el fomento económico están cambiando, es necesario intensificar el estudio y evaluación constante de nuestra economía, para hacer frente y aceptar el reto de la nueva gama de alternativas que el crecimiento nos ofrece. A este fin, debemos someter a una constante revisión y evaluación el sistema de incentivos contributivos y de otra índole que utiliza el Gobierno para estimular la inversión privada en fábricas, hoteles y otros medios de producción y servicio. El propósito de ellos es asegurarnos de que tengan la mayor efectividad posible al menor costo.

Puerto Rico ha alcanzado un nivel económico que nos permite hacer y tener lo que antes era imposible e irrealizable.

El Partido Popular Democrático se enfrenta a este nuevo tiempo de desarrollo económico con una política vigorosa y creadora. Fomentaremos nuevos y extensos programas de educación, adiestramiento y readiestramiento, destinados a capacitar a los trabajadores para que puedan ocupar el creciente número de empleos que requieren altos grados de destreza. Crearemos y mejoraremos las escuelas técnicas, el sistema de educación técnica y post-secundario, y fomentaremos los métodos científicos y tecnológicos que son tan indispensables para el crecimiento de estas nuevas modalidades económicas que vamos creando.

En esta complicada, pero prometedora etapa de la historia de Puerto Rico, es de trascendental importancia de habilidad de nuestro pueblo para percibir problemas, oportunidades, remedios y soluciones. Por ello, reexaminaremos las prioridades sociales y económicas con un nuevo enfoque, basado en las nuevas circunstancias. Hay que reevaluar los programas y las estructuras administrativas de nuestro gobierno, para que pueda servir con mayor agilidad, eficiencia y efectividad a los nuevos enfoques que exige una sociedad y una economía en proceso de acelerada evolución. Todo esto requerirá que se generen nuevas formas y métodos de realizar las cosas.

AGRICULTURA

El Partido Popular Democrático tiene el compromiso de proveerle a nuestra zona rural niveles de vida comparables con los de los conciudadanos de la zona urbana. Tal compromiso conlleva el darle a la agricultura atención de la más alta prioridad. No habrá esfuerzo que el Partido Popular Democrático no realice para que nuestros agricultores disfruten del progreso a que justamente tienen derecho.

Para honrar este compromiso se aprobará una Ley Básica de Fomento Agrícola que permitirá la concesión de los más variados incentivos a todo tipo de agricultura para el más rápido y eficaz desarrollo del potencial productivo de cada finca. Se crearán los mecanismos con la flexibilidad ope-

racionales necesarios para aplicar a la agricultura, hasta donde ello sea equivalente, los tipos de incentivos que tan eficazmente hemos empleado en el Fomento Industrial.

Bajo las disposiciones de dicha Ley Básica de Fomento Agrícola se atenderán urgentes problemas de la industria azucarera para modernizar las centrales, mejorar las prácticas de cultivo y mecanizar el corte de la caña. En todas las demás empresas como café, tabaco, frutos alimenticios, hortalizas, frutas de todo género, productos avícolas y pecuarios se establecerá un programa de garantía de precios para que el agricultor tenga la seguridad de ingresos razonables.

Todo agricultor recibirá ayudas para mejoras en su finca, para la reducción de los costos de producción y para asegurar ingresos adecuados.

Ampliará significativamente los servicios que presta a Administración de Servicios Agrícolas para que todos los agricultores puedan aplicar a sus operaciones

los adelantos tecnológicos más recientes, como el uso de maquinaria agrícola, semilla de variedades superiores, adquisición de artículos y útiles de producción de la mejor calidad al más bajo costo posible.

Se adoptará un plan general de desarrollo agrícola en consulta con los agricultores, trabajadores y otros ciudadanos, que servirá de guía para la vigorización del sector agrícola.

El crédito a través de la Corporación de Crédito Agrícola se ampliará para que no quede actividad de provecho para la agricultura que no se realice por falta de recursos.

El Programa de Colocaciones en Fincas se extenderá a toda la Isla para ayudar a los agricultores a conseguir la mano de obra indispensable para sus tareas.

Crearé un nuevo servicio de brigadas de trabajadores para que realicen en las fincas tareas de complejidad técnica para las cuales a los agricultores se les haga difícil conseguir el personal necesario.

El Programa de industrialización de los productos agrícolas del país recibirá ayudas especiales para que no haya pérdida alguna de nuestros productos y para asegurar un mercado a los agricultores.

Establecerá un Programa de Distribución de Alimentos del país a familias de bajos ingresos para estimular el consumo de tales productos, mejorar la dieta de estas familias y asegurar la distribución de la producción.

Promoverá una más rápida expansión de la producción pecuaria y avícola mediante sistemas especiales de subsidio que permitan a los agricultores producir a bajos costos y a los consumidores adquirir los productos a precios razonables.

Revisará toda la organización de la Autoridad de Tierras para armonizarlas con la situación del Puerto Rico de hoy, en armonía con el programa agrícola y con el propósito de que la tierra puertorriqueña esté en manos de quienes quieren y saben trabajarla.

Crearé los mecanismos indispensables para la adecuada organización del mercadeo agrícola mediante el cual los agricultores reciban un ingreso justo por lo que producen.

Continuará fomentando vigorosamente la creación de fincas de tipo familiar, las que estarán exentas de toda clase de contribuciones.

Los fabricantes de equipo agrícola recibirán incentivos especiales para desarrollar maquinaria que se adapte a las necesidades particulares de la agricultura puertorriqueña.

Iniciará un Programa de Rescate de Terrenos propios para la producción agrícola intensa de suerte que se sustituyan los terrenos que por otro lado deban utilizarse para otros desarrollos de nuestra economía.

Gestionará vigorosamente enmiendas a la ley azucarera que autoricen a Puerto Rico a cubrir su cuota de azúcar mediante la importación de caña de países vecinos, tanto para beneficio de Puerto Rico, como de dichos países. Se gestionará además autorización para que Puerto Rico refina su cuota azucarera total o se ayudará a establecer una refinería para el azúcar puertorriqueña en los Estados Unidos, según convenga mejor a nuestra economía.

Ampliaré el Servicio de Construcción de Brechas y Caminos en fincas bajo cultivo.

Intensificaré la construcción de carreteras en la zona rural para facilitar la transportación de los productos agrícolas.

En fin el Partido Popular Democrático hace un solemne compromiso de tomar todas las medidas necesarias para que los puertorriqueños que se dedican a la gestión agrícola no se queden rezagados en el nuevo tiempo del progreso que vamos logrando y ocupen el sitio que le corresponda en una civilización de plenitud material y espiritual.

Pesca

Nuestra obligación de proveer alimento a una población que va en aumento, unida a la limitada extensión territorial, tiene necesariamente que llevarnos a explorar las maneras de extraer del mar su mejor riqueza, para servirle a la gente de Puerto Rico. A la estrechez de nuestra tierra, el Partido Popular Democrático se propone unir la anchura de sus mares, para que haya mesa abundante en el hogar de cada puertorriqueño.

Para promover el desarrollo de la pesca comercial en Puerto Rico, el Partido Popular Democrático creará una unidad al nivel de Secretaría Auxiliar en el Departamento de Agricultura destinada a darle toda la atención que este desarrollo necesita y merece.

El gobierno del Partido Popular Democrático se propone establecer un amplio y vigoroso programa de desarrollo de pesca comercial. Dicho programa incluirá:

—El establecimiento de facilidades educativas para el adiestramiento de personal, desde técnicos hasta pescadores capacitados.

—El establecimiento de un laboratorio de pesca, para buscar las maneras de explotar en forma más efectiva los recursos pesqueros.

—El desarrollo de mejores y más seguras embarcaciones de pesca.

—La promoción del uso de mejores métodos de pesca, así como proveer incentivos para que los pescadores puedan adquirir sus propias embarcaciones.

—La conclusión, en un período no mayor de 2 años, del establecimiento de facilidades pesqueras en todos los puertos importantes del país.

—Y el fomento de la industrialización del producto de la pesca.

Oceanografía

En coordinación con el Gobierno Federal se establecerá un moderno Instituto de Biología Marina.

Una de las fronteras que con más celeridad está explorando el hombre en su empeño por hallar nuevas fuentes de alimentos y de recursos minerales es la que representan las profundidades del océano. El Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Comunidad Científica), con sede en Mayagüez, proyecta establecer en un futuro cercano un centro internacional de estudios y exploraciones oceanográficas, que esté a la altura de los mejores en el mundo.

Dicho centro abrirá amplios horizontes para el pueblo puertorriqueño.

Importantes mejoras en el campo de la pesca comercial y deportiva, explotación de minerales, protección de playas y otros cuerpos de agua, nuevas y abundantes fuentes de materiales para la industria de la construcción—y hasta la posibilidad de descubrir depósitos de petróleo, como ha ocurrido en otros países—son solamente algunas de las potencialidades que pone ante nosotros esa fase de la tecnología científica.

Cooperativismo

Desde el comienzo de su gestión de gobierno, el Partido Popular Democrático ha dado un respaldo firme y sostenido al movimiento cooperativista, como fuerza de solidaridad social y humana, y como instrumento de democratización de la economía.

En este nuevo tiempo que comienza ahora, el Partido Popular Democrático se reafirma en su compromiso histórico de dar vigoroso respaldo a esa cristiana forma de iniciativa privada. Y se propone continuar fomentando el desarrollo de sociedades cooperativas en aquellas áreas en que esta iniciativa ya ha probado poder hacer aportaciones creativas para la solución de los problemas que aún confronta el país. Recibirán especial atención el estímulo al ahorro:

—El mejoramiento de los hábitos de consumo y del sistema de distribución de bienes y servicios.

—El fortalecimiento de la agricultura mediante la creación de las estructuras cooperativas básicas necesarias para servir al agricultor en todas las bases de su gestión económica, con especial atención al mercadeo y la industrialización de la producción.

—La vivienda, con énfasis en aquellos sectores cuyas necesidades no pueden ser atendidas por la vivienda pública o privada en el mercado.

—La salud, mediante el estímulo de planes cooperativos de servicios médicos, y la creación de facilidades médico—hospitalarias, organizadas cooperativamente.

—La creación de facilidades recreativas y turísticas de uso cooperativo para familias de ingresos módicos.

—La transportación pública, mediante el estímulo de cooperativas de porteadores.

—Y la ayuda a la pequeña empresa, mediante el estímulo de programas de crédito y servicios cooperativos conducentes al fortalecimiento del pequeño empresario en nuestro sistema de libre empresa.

Se organizará el Código del Cooperativismo, que recoja toda la legislación y reglamentación relativa a este importante campo de acción.

El Partido Popular Democrático impulsará el Banco Cooperativo, organización económica en manos de la propia ciudadanía, para lo cual ya la Legislatura del Partido Popular Democrático aprobó legislación.

El Partido Popular Democrático, con la participación de representantes del propio movimiento cooperativo, trasladará a dicho movimiento la responsabilidad de su propia dirección y desarrollo futuro, proveyendo la ayuda económica necesaria hasta tanto éste esté en posición de asumir su total responsabilidad económica...

Turismo

El turismo es una de las actividades fundamentales en el crecimiento económico de Puerto Rico. Nuestro país se ha beneficiado con el incremento de la industria turística, pero debe haber un ordenamiento sistemático de todas esas actividades para que puedan rendir los mejores beneficios a la sociedad.

El gobierno del Partido Popular Democrático se propone tomar las siguientes medidas, entre otras, para fomentar y mejorar esta básica industria en nuestra economía:

—Fomentar el mejoramiento ambiental, mediante el embellecimiento, la creación de parques, de buenas carreteras y de buenos servicios, no concebidos como una superestructura para los visitantes, sino siguiendo el concepto de que la Isla —para ser atractiva a los de afuera— tiene que comenzar por ser atractiva para sus propios habitantes.

—Adoptar medidas más estrictas, para impedir el afeamiento del país como ha sido el caso en algunas zonas hoteleras de San Juan, y restaurar sus bellezas naturales.

—Propiciar la descentralización, tanto para extender los beneficios económicos de esta industria como para evitar la indeseable aglomeración.

—Crear un organismo gubernamental con rango de Gabinete, para dirigir el desarrollo de la industria, con participación de la empresa privada y los grupos cívicos.

—Establecer una Escuela para Servicios Turísticos. La nueva escuela incluirá adiestramiento de guías, conductores especializados en excursiones, y también personal y facilidades para asesorar en diseño y gerencia de establecimientos.

—Crear un cuerpo de vigilancia especial para parques y playas.

—Dar énfasis al desarrollo de parques de recreo pasivo.

—Proveer financiamiento, incluyendo la participación de capital minoritario del Gobierno, en el desarrollo de facilidades para turismo interno y externo en lugares donde exista potencial de desarrollo. Extender al resto del país, aparte de San Juan, y a establecimientos de precios moderados, la política que se siguió en el caso del Caribe Hilton.

Minería

Nuestro Partido estimulará la explotación de las riquezas minerales, siempre que medien garantías firmes e incuestionables de que se instituyan medidas que garanticen:

—El control de la contaminación ambiental.

—Que los trabajadores, los dueños de los terrenos y el Estado reciban una parte sustancial de las utilidades que rinda la minería.

—Y que el mineral que se extraiga sea elaborado en Puerto Rico.

Además, se reorganizará la Comisión de Minería y sus funciones se traspasarán a un nuevo Departamento de Conservación de Recursos Naturales. Este Departamento tendrá rango de Gabinete y atenderá todos los aspectos de conservación de los recursos naturales y la belleza escénica del país.

Excelencia en la Ciencia y la Tecnología

El desarrollo industrial de Puerto Rico ha llegado a una etapa en que las industrias que se están estableciendo y las que se han de establecer en el futuro requerirán un mayor y creciente componente tecnológico. Ello significa que ya existe y que aumentará a pasos agigantados la demanda por personal y servicios en una amplia variedad de especializaciones, incluyendo investigación en las ciencias puras y aplicadas, equipo y facilidades de laboratorio, calibración de instrumentos, computadoras electrónicas y facilidades para la investigación nuclear.

El gobierno y la industria privada establecerá institutos para investigaciones en pesca, minería, metalurgia, meteorología, oceanografía, estudios atmosféricos y otras disciplinas.

El Partido Popular Democrático dará un impulso enérgico al desarrollo del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. También dará firme apoyo al Centro de Estudios Avanzados que tratará tanto de lo humanístico como de lo científico.

Desarrollo Comercial

El Partido Popular Democrático se reafirma en su propósito de fomentar el desarrollo de un sistema de distribución eficiente y diversificado que llene su cometido a un costo razonable para los consumidores y con un beneficio adecuado para los comerciantes. Es parte importante de este propósito que el comercio esté predominantemente en manos de residentes del país y que prevalezca un clima de competencia entre empresas de diversas formas de organización—empresas de sucursales múltiples, cooperativas, cadenas voluntarias de detallistas y mayoristas y grupos independientes. Con tales fines, el Partido se compromete a:

—Formular e instrumentar, con la colaboración de los comerciantes y los empleados del comercio, un Plano Regulador del Desarrollo Comercial del país, para asegurar que el crecimiento de la actividad comercial ofrezca oportunidad de participación a todos los comerciantes, evitando el predominio de determinados tipos de empresas, y armonice satisfactoriamente los intereses de los comerciantes y de la comunidad en general.

—Llevar adelante con renovado vigor los programas ya en marcha, que se dirigen a mejorar la capacidad competitiva de los comerciantes del país. Entre éstos se cuentan los de asistencia técnica y financiera, garantía de alquileres, adiestramiento de personal, construcción y arrendamiento de locales y centros comerciales y concesión de crédito a plazos intermedio y largo, bajo términos favorables. En cuanto a esto últi-

mo, en el curso del próximo cuatrenio nos comprometemos a aumentar a 10 millones el volumen de fondos disponibles para el programa de garantía y de concesión de préstamos liberales a comerciantes medianos y pequeños, que tiene a su cargo la Compañía de Desarrollo Comercial. Nos comprometemos también a establecer un programa de incentivos para el pago de alquiler de locales, similares a los que se ofrecen a las empresas manufactureras.

—Intensificar el esfuerzo para promover la creación de nuevas cadenas voluntarias de detallistas y mayoristas puertorriqueños en diversos giros del comercio y fortalecer las existentes.

—Desarrollar programas educativos para personal gerencial de nivel intermedio y superior de empresas complejas, lo que facilitaría el desarrollo de cooperativas y cadenas voluntarias puertorriqueñas en gran escala.

—Impulsar la adopción de un nuevo Código de Comercio que esté a tono con las exigencias de la actividad comercial del Puerto Rico de hoy.

Nuevos Mercados

El Gobierno del Partido Popular Democrático continuará ampliando los presentes mercados y abriendo otros nuevos, para su producción industrial, de manera que podamos garantizar un mayor balance y estabilidad a nuestro desarrollo económico

Transportación Marítima

Tenemos el firme empeño de que se le dé una solución adecuada y duradera al problema de la transportación marítima en el próximo cuatrenio. Nuestro objetivo fundamental será asegurarnos del desarrollo de un servicio rápido y eficiente, al costo más bajo posible, con adecuada protección de los legítimos intereses de los trabajadores de esa industria, del posible consumidor y de los clientes de las compañías navieras. Con tal fin nos comprometemos a reanudar con el mayor vigor las gestiones ante el Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos, para que enmienden las leyes de cabotaje a los efectos de que se autoricen subsidios de construcción y operación a los barcos de bandera norteamericana que sirvan a Puerto Rico.

Fondo Mutuo

Según señalamos anteriormente, Puerto Rico ha llegado a un nivel económico que ahora permite lo que antes resultaba irrealizable. Una de las ideas que ya es factible es la de crear un mecanismo, mediante el cual el trabajador, el empleado y el hombre de módicos recursos, pueda ir invirtiendo gradualmente parte de sus ahorros en una forma que le produzca beneficios, le sirva de garantía para el porvenir y contribuya a la vez al desarrollo económico de Puerto Rico.

El Partido Popular Democrático proyecta el establecimiento de un Fondo Mutuo, cuyas acciones estarían al alcance de los inversionistas con más modestos ingresos. Los valores en los cuales invertiría ese Fondo serían todos de empresas establecidas en Puerto Rico y con un respetable historial de progreso y solidez económica.

Desempleo

El desempleo será abolido en breves años. El Gobierno mediante ley ya aprobada por el Partido Popular Democrático, deberá ser el patrono de última instancia para todos los obreros desempleados.

Por un tiempo razonable nos dedicamos a mejorar los empleos que teníamos disponibles; luego fuimos creando nuevas oportunidades de trabajo para combatir el desempleo y abrir paso a la juventud en busca de oportunidades de empleo. Ahora ha llegado el momento de dedicarnos con gran energía a proveer empleo a todo el que lo necesite y esté disponible.

Nuestra meta es que cada ciudadano

esté trabajando o estudiando; adiestrándose o readiestrándose para trabajar o para mejorar su empleo. Estos recursos económicos no pueden desperdiciarse sino que tenemos que usarlos en la gran obra gigantesca que habremos de realizar.

El Gobierno del Partido Popular Democrático tomará medidas para incrementar significativamente la productividad del obrero puertorriqueño de manera que se le capacite para aumentar sus ingresos. Por legislación de salario mínimo y por acción de las uniones obreras. Este alto nivel de productividad y el grado de capacitación y destreza del obrero, constituirán incentivos de creciente importancia para el establecimiento de nuevas fábricas en Puerto Rico.

Financiamiento del Propósito de Puerto Rico

Nos reafirmamos en nuestro empeño de continuar haciendo realidad los objetivos fundamentales del Propósito de Puerto Rico:

—Plena educación para todos, en calidad y en profundidad, desde el nivel primario hasta el universitario, de acuerdo con la voluntad y capacidad de educarse de cada uno.

—Medios de salud y longevidad, iguales en calidad científica para todos.

—Oportunidad para cada familia puertorriqueña de llegar a tener hogar propio, sin la preocupación de la deuda hipotecaria en casos de muerte o incapacidad del jefe de la familia.

—Establecimiento del mejor equilibrio entre la vida rural y la urbana, así como el desarrollo ordenado de las ciudades.

—Estímulo a la mayor participación del capital del país en la economía puertorriqueña, incluyendo facilidades de inversión

para los trabajadores a la par que aliento continuado a la inversión de capital del exterior.

—Abolición de la pobreza extrema mediante la intensificación de la productividad y la aplicación modificada del principio de salario justo.

El volumen de gasto e inversiones que los puertorriqueños tendremos que hacer a través de nuestro gobierno para alcanzar estas metas será, sin duda, considerable. Pero no debemos perder de vista que la economía de Puerto Rico está llamada a alcanzar en la próxima década niveles de producción e ingresos por persona y por familia comparables a los que hoy disfrutaban países tan avanzados en lo económico como Suecia y Alemania Occidental.

La expansión continua de nuestra producción económica nos proporcionará, como ha venido haciéndolo, los medios para costear el logro del Propósito de Puerto Rico sin sacrificios mayores. Aparte del aumento normal de los ingresos gubernamentales que resulta de la expansión económica, y de los ingresos adicionales que producirá la reducción de la evasión tributaria, nos proponemos tomar medidas vigorosas para aprovechar mejor ingresos y recursos con que cuenta ya nuestro Gobierno. Entre esas medidas están las siguientes:

—Impulsar aquellas obras y programas que se paguen por sí mismas, parcial o totalmente.

—Obtener el mayor rendimiento posible, (por ejemplo, mediante arrendamiento) de aquellos bienes, principalmente terrenos que el Gobierno posee y no necesita de inmediato.

—Estimular a la iniciativa privada a construir aquellas obras y proveer aquellos servicios que de otro modo el Gobierno tendría que construir y proveer, cuando no sea fundamental para el interés público que éste lo haga.

—Extender la práctica de que el Gobierno asegure y garantice los préstamos para fines de interés social, con el propósito de liberar para otros usos los fondos públicos, que de otro modo habría de dedicar a tales propósitos.

—Y utilizar con mayor intensidad en el financiamiento de obras de interés social los recursos de los fondos en cuya inversión interviene el Secretario de Hacienda.

Aspectos Contributivos

—Se reestructurará el sistema contributivo para que, sin que ello afecte la realización del programa contenido en el Propósito de Puerto Rico, se corrija cualquier inequidad de que adolezca el sistema. En particular, nos comprometemos a dar alivio a los contribuyentes que tienen hijos que cursan estudios universitarios.

—Se hará un esfuerzo vigoroso por eliminar la evasión contributiva, utilizando

las técnicas más modernas, proveyendo de los recursos de personal especializado al Departamento de Hacienda e intensificando la fiscalización.

—Se mantendrá la exención contributiva sobre la propiedad hasta los 15,000 dólares de valoración.

—Se hará una revisión total de la Ley de Arbitrios de automóviles y licencias en general, concediendo alivios especiales a los portadores públicos.

—Se legislará para que, cuando las grandes instalaciones de industria pesada completen su período de exención contributiva, una parte de la contribución municipal sobre la propiedad y las patentes municipales que les corresponda pagar ingresen a un fondo especial, que se distribuirá equitativamente entre los municipios de menor desarrollo económico.

—Nuestra escasa tierra es cada día objeto de mayor reclamo para hoteles, industrias, almacenes, centros comerciales y otras obras que promueven el progreso económico de Puerto Rico. Debe estudiarse la conveniencia de adoptar legislación que provea incentivos contributivos para que la tierra sea arrendada a largo plazo y no vendida a inversionistas del exterior, dando especial tratamiento contributivo a las rentas producidas por este tipo de arrendamiento. Ello garantizará que en muchos casos todas las mejoras efectuadas revertirán eventualmente a los dueños de la tierra.

Participación del Capital Puertorriqueño

Es uno de los objetivos fundamentales de la política económica del Gobierno del Partido Popular Democrático que una proporción cada vez mayor de la creciente economía puertorriqueña esté en manos de residentes del país.

Con tal propósito, se ha desarrollado un programa abarcador de incentivos especiales y ayudas técnicas, financieras, de adiestramiento de personal y de otra unidad para los empresarios e inversionistas del país. Es nuestro firme propósito adelantar e intensificar esos programas.

Además, emprenderemos un programa vigoroso y abarcador para el fomento del ahorro y la inversión en Puerto Rico. Este programa recalcará la conveniencia de proveer para el futuro, proporcionará incentivos al ahorro de diversos tipos e impulsará la creación de nuevas y variadas instituciones para facilitar la inversión por parte de personas de ingresos medianos y moderados, tales como fondos de pensiones privadas y una compañía gubernamental de inversiones.

Desde luego, el fomento de la inversión puertorriqueña no puede aparejar disminución alguna en nuestro esfuerzo por atraer capital del exterior. Puerto Rico necesita todo el capital que pueda obtener, tanto del

país como del exterior, para sostener y mejorar en los próximos años el ritmo de crecimiento que ha alcanzado en años recientes.

Servicio Telefónico y Telegráfico

El Partido Popular Democrático, consciente de que el creciente desarrollo económico de Puerto Rico exige el más eficiente sistema de comunicación interno y con el exterior, se compromete a:

—Fortalecer la Comisión de Servicio Público, proporcionándole los recursos necesarios para supervisión efectiva y constante de los servicios esenciales bajo su jurisdicción, especialmente el telefónico.

—Fijar un término improrrogable a la telefónica para colocar su servicio a la altura que exige la realidad de Puerto Rico después de examinar y determinar si los programas del presente tenedor de la franquicia son adecuados para cumplir su cometido.

—En caso de que el mejoramiento exigido no se asegure con la urgencia necesaria, tomar inmediatamente las medidas aconsejables para que el Gobierno adquiera el sistema, con el propósito de encomendarlo a una empresa que ofrezca garantías incuestionables de buen servicio.

—Definir el buen servicio para los efectos anteriores no sólo en términos de disponibilidad a todas horas, sino también en términos de tarifa razonable, rapidez en las conexiones, disponibilidad de líneas para nuevos abonados, servicio rural, discado directo a través de toda la isla y con el exterior, mejor calidad en la inteligibilidad de las comunidades, mayor número de estaciones de págo, garantía contra cargos indebidos y números de emergencia uniformes para todo el país.

—Integrar totalmente el servicio telefónico del país. Se tomarán con la urgencia requerida las medidas conducentes a que el servicio telefónico y telegráfico, a cargo del Gobierno, sea objeto de las reformas necesarias para producir la más alta eficiencia y calidad.

Revitalización del Gobierno

Se reorganizará y revitalizará toda la estructura gubernamental, impartiendo la mayor agilidad y asegurándose de que el ciudadano reciba una atención espontánea y esmerada.

Se acelerará el trámite de asuntos y se eliminará el expediente innecesario.

ASPECTOS SOCIALES

El Nuevo Tiempo de Puerto Rico y los cambios profundos que ha experimentado la comunidad puertorriqueña en los años desde que el Partido Popular Democrático recibió por primera vez la confianza del Pueblo hacen que la resolución de problemas de orden social, siempre una preocupación de nuestro Partido, cobren una urgencia cada

vez mayor para el logro de la buena civilización a que el Pueblo de Puerto Rico aspira y a la cual tiene derecho.

Para lograr esa buena civilización, el Partido Popular Democrático se compromete a llevar a cabo un dinámico programa de acción social, que provea una plena educación no sólo en cantidad, sino también en calidad, los medios de salud al alcance de todos en igualdad de condiciones y la abolición de los conceptos de pobreza y desempleo.

Para el disfrute sereno de esos beneficios proveeremos las facilidades culturales y recreativas que requiere el sosiego espiritual de un Pueblo de altas miras y gran orgullo patrio como lo es el nuestro.

Educación

El Partido Popular Democrático ha propiciado siempre, como una de las altas aspiraciones del pueblo puertorriqueño, la mayor extensión y la mejor calidad del sistema educativo, desde la escuela primaria hasta la Universidad, para que el educando reciba los conocimientos, las destrezas y la formación que le capaciten a fin de desarrollar su vida, creadoramente, en una sociedad democrática y progresiva, y para que pueda cumplir plenamente sus responsabilidades cívicas ante los retos que le presentan los nuevos tiempos en Puerto Rico.

A esos fines, el Partido Popular Democrático se compromete a:

—Crear las condiciones necesarias para que todas las personas menores de edad reciban una educación académica de 12 años antes de cumplir los 19 años, y para que un número creciente de adultos, que no han recibido esa instrucción, puedan adquirirla.

—Ampliar y fortalecer los programas de igualamiento de oportunidades educativas, para ayudar a un sector importante de nuestra población a superar las dificultades económicas que impiden o limitan su asistencia a la escuela y el mejor aprovechamiento de la enseñanza. Entre estos programas están los de becas, los de transportación, de los comedores escolares y los de la atención pre-escolar a los niños de los grupos socioeconómicos menos privilegiados.

—Examinar y someter a prueba métodos y currículos, según la moderna pedagogía, dirigidos a elevar la calidad de la enseñanza y el aprovechamiento en la lectura, en los idiomas español e inglés, en gobierno e historia, en las ciencias y en las matemáticas; y a la vez, utilizar con la mayor eficacia los servicios valiosos del magisterio.

—Intensificar el esfuerzo para eliminar totalmente la doble matrícula, mediante la aceleración de los proyectos que se han venido llevando a cabo en los últimos años.

—Ampliar los programas especiales para los jóvenes y los adultos que han abandonado la escuela sin completar la educación secundaria.

El Partido Popular Democrático se

compromete a impulsar el mejoramiento del sistema de instrucción pública a base de las siguientes medidas:

—Dar atención especial al mejoramiento de la calidad de la enseñanza en las áreas urbanas y rurales de nuestro país y proveer incentivos para los maestros rurales.

—Crear una unidad autónoma del Departamento de Instrucción Pública, que facilite la rápida construcción de escuelas y facilidades físicas al ritmo acelerado que demanda la instrucción, y de acuerdo con las disposiciones y deseos legislativos.

—Mejorar la retribución de los maestros hasta el máximo que permitan nuestros recursos, estimular el mejoramiento de la imagen del maestro mediante una mayor participación en el proceso educativo y facilitar aún más su continua capacitación profesional, para que pueda contribuir a alcanzar nuevos horizontes de excelencia en la educación.

—Establecer un plan de incentivos que propicie el que los mejores maestros en cada nivel permanezcan realizando su excelente labor docente, sin que la mejor remuneración de puestos administrativos o de supervisión priven a los niños y jóvenes de sus buenas enseñanzas.

—Legislar para que la responsabilidad sobre las estructuras escolares recaiga plenamente en el Departamento de Instrucción Pública. Esto facilitará que se elabore un plan consistente y organizado, para desarrollar con mayor eficiencia el programa de construcción de planteles de enseñanza.

—Estimular en mayor grado la construcción de aulas por los municipios, dentro de normas fiscales que aseguren la eficiencia y la honradez en los trámites. Así se logrará mayor rapidez en la construcción y además considerable economía.

Nos comprometemos a legislar para que se hagan disponibles los fondos de reparación de edificios escolares no más tarde de principios de mayo de cada año, de manera que las obras puedan llevarse a cabo durante el receso de verano. Aumentaremos las asignaciones para éstos propósitos.

Nos comprometemos al mejoramiento de los servicios de orientación estudiantil en todos los niveles del sistema escolar del Estado Libre Asociado, para continuar aminorando la alta deserción que aún existe.

El Gobierno del Estado Libre Asociado invierte sumas cuantiosas en diversos planes de becas. Nos comprometemos a legislar para unificar los planes de becas que funcionan fuera de la Universidad de Puerto Rico y así facilitar la preparación y adiestramiento de personas en las destrezas y campos del saber en que más necesitado esté el servicio público del país.

Nos comprometemos a ampliar los servicios bibliotecarios en pueblos y campos de Puerto Rico, y a estimular la producción de buenos libros por reconocidos escritores del país.

Dotaremos al sistema universitario público con mayores asignaciones, para que pueda acomodar en las aulas el creciente número de estudiantes interesados en proseguir estudios superiores y para mejorar la calidad de los programas académicos. En las asignaciones de presupuesto funcional se proveerán fondos para atraer y retener al profesorado universitario, y para propulsar la integración activa y creadora de profesores y estudiantes.

El Partido Popular Democrático, atento a la importancia de la labor educativa que llevan a cabo las universidades privadas del país, se propone aumentar la ayuda que el Gobierno le brinda a sus estudiantes.

Se aumentará significativamente en los próximos años el número de becas y otros tipos de ayuda económica, para beneficiar a un mayor número de estudiantes universitarios. Se deberá igualmente, elevar la cantidad promedio de cada beca, con miras a poner su monto a tono con el alza en el costo de vida.

Se ampliarán las oportunidades de empleo y recreo para estudiantes durante el verano y ofreceremos incentivos a los patronos que cooperen con este programa.

El Partido Popular Democrático considera de particular importancia, por el auge industrial y el continuo aumento en la elevación de las aspiraciones educativas que el mismo ha propiciado en el pueblo, acelerar el programa de educación post-secundaria y terminal de carreras medias, a base de centros tecnológicos y regionales que respondan a las particulares necesidades de las áreas geográficas donde se establezcan, como es el caso de la ciudad de Ponce.

Se dará especial atención en estos desarrollos al tipo de educación diferenciada que con urgencia demandan los 100,000 jóvenes entre los 14 y los 19 años que ni están en la escuela ni están trabajando. Igualmente se ampliarán las facilidades de estudio y trabajo para los niños que han abandonado las escuelas antes de terminar la educación elemental.

Se reorganizará todo el programa de instrucción vocacional, en forma que la industria privada pueda colaborar más estrechamente con el sistema de instrucción pública en el adiestramiento de jóvenes aptos para el empleo que requiere la creciente expansión industrial, comercial y de agricultura mecanizada que se está produciendo en Puerto Rico.

Se creará un banco de oportunidades educativas destinado a facilitar recursos para:

—Estudios universitarios. A cambio de estos préstamos los estudiantes se obligarán a hacer, por un número de años determinado, aportaciones al banco, retribuyéndoles la cantidad prestada, a partir del momento en que comienzan a pagar un mínimo de contribuciones sobre ingresos.

—Prestar dinero a instituciones de educación superior, pública o privadas.

—Asegurar y servir como garantizador de préstamos para proseguir estudios superiores.

—Desarrollar planes de ahorro y préstamo para pagar gastos de estudios.

Adoptaremos medidas inmediatas para la revisión y coordinación de las leyes escolares. La política pública o filosofía educativa se adoptará con la colaboración de la ciudadanía, a través de mecanismos de participación adecuados. Con este propósito el Partido Popular Democrático se compromete a crear por ley una Junta Estatal de Educación, para que las decisiones de política pública respondan mejor a las urgencias y necesidades de la ciudadanía.

El Partido Popular Democrático continuará manteniendo la libertad de enseñar y de aprender en nuestra Casa de Estudios Universitaria, así como la garantía de libertades contra presión y movimientos disociadores ajenos al estilo de vida puertorriqueña, que perturban el desarrollo normal de la vida institucional.

A fin de lograr el mejoramiento del servicio público, se establecerán planes de estudios para que los funcionarios y maestros del Gobierno puedan disfrutar de un número de horas semanales para dedicarlas al mejoramiento académico.

Auspiciaremos la creación de un recinto universitario de cuatro años en la ciudad de Ponce, así como de colegios regionales en aquellas áreas del país donde se necesita ampliar el acceso de la juventud a la educación superior.

Estas tareas a que nos comprometemos constituyen parte importante del Propósito de Puerto Rico.

Educación para el Cooperativismo

El cooperativismo ha sido uno de los puntales básicos de la reforma económico-social de nuestro pueblo; ha de tener, en los años del porvenir, una función cada vez más importante en el desarrollo económico del país.

El Partido Popular Democrático se compromete a ampliar los programas de educación cooperativa, a preparar más líderes en este aspecto de la actividad económica, para propiciar la organización de cooperativas de salud, hogares, de crédito, de consumo, y otras, en número creciente.

Mejoraremos la legislación vigente en consulta con los organismos públicos y privados que dirigen el movimiento cooperativista en Puerto Rico, a fin de que la organización de cooperativas, los programas educativos, la inspección y la supervisión de dichas entidades, se nutran de la rica experiencia que nuestro pueblo ha acumulado durante más de un cuarto de siglo de acción cooperativista.

SALUD

El disfrute de la buena salud es un derecho fundamental del pueblo puertorriqueño. Es, por lo tanto, responsabilidad del gobierno del Partido Popular Democrático propiciar que todos los ciudadanos, independientemente de su condición social, económica, de raza, creencias políticas o religiosas, reciban servicios de salud de la más alta calidad. Para alcanzar esta meta hemos de recabar la mayor cooperación posible de parte de la clase médica y de todas aquellas personas y entidades particulares que en alguna forma estén relacionadas con los servicios de salud. La aportación de todos estos esfuerzos e ideas a una gestión pública intensa han de convertir en realidad aquella parte del Propósito de Puerto Rico que propugna medios de salud y longevidad iguales en calidad científica para todos.

Nos proponemos, pues, ampliar los programas existentes para la formación de médicos y dentistas y el del personal auxiliar necesario, incluyendo el entrenamiento y la preparación de médicos en la ciudad de Ponce. Se adoptarán, además, las medidas convenientes para producir una más adecuada distribución de médicos por todo el país.

Se atenderán efectivamente los problemas de las enfermeras, para resolver las dificultades de retención en ese servicio. Con ese fin, se prestará mayor atención aún al aspecto educativo, estimulando la creación de más y mejores escuelas y la preparación de instructoras. Se hará, asimismo, una reevaluación de las condiciones de empleo, estímulos para el estudio y otros factores que tiendan a atraer más personal hacia ese campo.

Al enfocar la solución de esos problemas daremos participación a las organizaciones que las representen y a los organismos relacionados con el trabajo de las enfermeras en Puerto Rico.

Se extenderá y perfeccionará el sistema hospitalario público y se facilitará el establecimiento, la expansión y mejoras de todo tipo de facilidades hospitalarias, tanto privadas como públicas que fueren necesarias.

Se reforzarán y mejorarán sustancialmente los servicios de salud que el Gobierno presta a las personas de escasos recursos.

Se aumentará la aportación gubernamental en el costo de los planes de seguro médico de los empleados públicos y se ampliarán los mismos, para que sean más abarcadores, protegiendo contra riesgos tales como enfermedades mentales, tuberculosis y otras enfermedades crónicas.

En armonía y con la cooperación de todas las partes concernidas, se diseñarán métodos o sistemas que hagan posible proteger las familias de Puerto Rico, particularmente las de la clase media, contra el riesgo económico de cualquier enfermedad, mediante el uso de seguros médicos prepagados y

otros mecanismos similares.

Se establecerá un plan de subsidio del costo de planes salud a familias de bajos y medianos ingresos que voluntariamente interesen acogerse a los mismos, como medio de facilitar los servicios médico-hospitalarios a estos grupos.

Se intensificará la lucha contra los males médico-sociales tales como la adicción a drogas, alcoholismo, prostitución y enfermedades venéreas. Se expandirán los programas de salud mental y los de saneamiento ambiental, incluyendo el control de la contaminación del aire y de nuestros cuerpos de agua.

Se dará especial atención a los problemas de salud que afectan a nuestra población mayor de 65 años de edad.

Se proveerán mayores facilidades para la educación y rehabilitación de incapacitados, como los sordomudos, los no videntes y los retardados mentales.

Se estructurará un sistema de incentivos económicos, para alentar a las fábricas y otros lugares de empleo a contratar personas lisiadas.

Se continuarán con mayor intensidad los programas de salud pública y de medicina preventiva.

Nos comprometemos a integrar y coordinar los programas de Salud Ocupacional y Prevención de Accidentes.

El Partido Popular Democrático reconoce que es importante que los ciudadanos participen en el diseño y la organización de sus servicios médicos. Con ese propósito, este Partido propulsa lo siguiente:

—La creación de una Junta Estatal de Salud que asesore al Gobierno en los problemas de salud. Dicha Junta debe tener una amplia representación de la comunidad y la mayoría de sus miembros la debe constituir los usuarios de los servicios médicos. El balance de sus miembros lo deben constituir representantes de las organizaciones profesionales y académicas que tratan con los problemas de salud.

—La creación de juntas similarmente compuestas, a los niveles regionales, que puedan dar el debido asesoramiento en cuanto a los servicios médicos regionales y ayudar a resolver aquellos problemas que pueden ser mejor y más fácilmente atendidos a los niveles locales.

Adicción a Drogas

Existe una seria preocupación por parte de la comunidad puertorriqueña ante el problema de la adicción a drogas narcóticas. El problema se complica al entrar en el cuadro el traficante de drogas, que explota cobardemente la dependencia psicológica y fisiológica del adicto de la droga y lo incita a recurrir a cualquier medio para obtener el estupefaciente.

El Gobierno del Partido Popular Democrático ha establecido programas preventivos y curativos que tienden a aminorar las

consecuencias del problema. Ha reorganizado agencias del Gobierno para hacer más efectivo el castigo de los traficantes. Nos proponemos intensificar los esfuerzos para perseguir y castigar enérgicamente a esos mercaderes del vicio para acabar con este infame comercio.

Aumentaremos e intensificaremos los servicios de tratamiento y rehabilitación de los adictos, así como los que propenden a la educación de la comunidad, para que esta colabore activamente en la lucha contra este terrible mal social.

Por ley impulsada por el Partido Popular Democrático, se creó la Comisión Permanente para el Control de la Narcomanía. La Comisión realizará los esfuerzos necesarios para el establecimiento de un programa abarcador de prevención y represión del tráfico de drogas, el tratamiento y rehabilitación del narcómano y la educación del ciudadano, cuya colaboración en este esfuerzo es indispensable.

Planificación Social y Servicios Sociales

Consideramos esencial e impostergable la intensificación de la planificación relacionada con los aspectos sociales de la vida puertorriqueña para que, a base de los estudios que se realicen y a comprensión que se adquiera sobre el rápido cambio social que se opera en nuestro medio, logremos imprimirle dirección certera a la programación de los servicios que propenden a resolver los males sociales que dicho cambio social trae consigo.

Consciente de este reto, el Partido Popular Democrático, auspicia la creación del Departamento de Servicios Sociales. Nos proponemos ampliar sus funciones, mejorando los servicios de bienestar social que se prestan y proveyendo soluciones efectivas a los problemas sociales que confronta nuestra población. Preciso será tener siempre presente que estos servicios han de prestarse a toda la población, lo mismo a los residentes de la zona urbana que a los de las áreas rurales o regiones más apartadas. Nos esforzaremos porque ningún puertorriqueño deje de participar del progreso y bienestar de que disfruta nuestra comunidad.

Servicios Sociales Gratuitos

Un gobierno democrático basado en leyes, como el nuestro, presume una ciudadanía bien informada en cuanto a sus deberes y prerrogativas.

El Partido Popular Democrático se ha esforzado siempre por darle vigencia real a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y garantizarle a todas las personas el pleno disfrute de sus derechos democráticos.

El Partido ha proporcionado la creación de varios instrumentos legales, para darle ayuda a quienes la necesitan. Así se han creado organizaciones como la Sociedad de Asistencia Legal, la Corporación de Servicios Legales de Puerto Rico, la Oficina de Ayuda Legal a Pequeños Agricultores en el Departamento de Agricultura, el programa de Asesoramiento Legal a Trabajadores y Uniones Obreras en el Departamento del Trabajo, las Oficinas de Asistencia Legal en varios municipios, Asistencia Legal a los Consumidores en la Administración de Servicios al Consumidor creada recientemente, y otras.

El financiamiento de dichas agencias ha sido, en su mayor parte responsabilidad conjunta del Gobierno del Estado Libre Asociado y del Gobierno Federal.

Los objetivos y propósitos de estas agencias son similares. Sin embargo, cada una de ellas opera individualmente, con presupuestos separados y sin la coordinación debida. El Partido Popular Democrático, como parte de su Programa, se compromete a examinar cuidadosamente todo lo relacionado con los servicios sociolegales gratuitos que se le brindan a las personas de escasos recursos económicos, para determinar la conveniencia de integrarlos en un solo organismo, de manera que éstos lleguen, con efectividad al mayor número de personas elegibles.

Abandono de Menores y Delincuencia Juvenil

El enfoque a los problemas de los menores, incluyendo a los que han tenido conflicto con la ley, debe ser primordialmente preventivo. El énfasis ha de ponerse en el fortalecimiento de la vida familiar, la educación de los padres con respecto a la crianza y orientación de los hijos, y la asequibilidad de una serie de servicios que fortalecen los nexos entre los niños, sus padres y familiares.

Lo anterior incluye el fortalecimiento sustancial —en cantidad y calidad— del personal que se dedica a labores de protección de la niñez, tanto en lo que concierne a la fase preventiva como a la atención de carácter remedial.

En el campo de la delincuencia juvenil el gobierno del Partido Popular Democrático, con escasos recursos, ha establecido programas de protección de la niñez y de la juventud. Nos proponemos establecer de inmediato una mejor coordinación de los servicios que prestan las distintas agencias que entienden en este programa. Continuaremos estudiando en forma científica la delincuencia juvenil en Puerto Rico para aplicar las técnicas más modernas en su prevención y solución.

Desarrollo Urbano y Vivienda

Como resultado de los grandes avan-

ces sociales y económicos que estamos viendo, los problemas del desarrollo social y económico a que nos enfrentamos actualmente requieren soluciones audaces, orientadas hacia el enriquecimiento y pleno disfrute de la vida en las comunidades de nuestro pueblo.

El problema de la vivienda debe ser enfocado desde el punto de vista de todas aquellas cosas que constituyen una civilización de excelencia: la salud, la educación, trabajo, recreo, y el desarrollo mismo de la vida puertorriqueña hasta su máximo grado de convivencia creadora, de altos valores espirituales y bienes materiales. Creemos firmemente en una política de vivienda integrada, que solucione tanto los problemas del crecimiento urbano en nuestras ciudades y poblaciones, como los de nuestras comunidades rurales. A tenor con lo expresado, continuaremos en nuestro empeño de proveer viviendas adecuadas y de características sociales que satisfagan las necesidades del ser humano en la vida cambiante moderna. Nos comprometemos a aprovechar cuidadosamente todos los recursos de financiamiento disponibles, a fin de utilizarlos eficazmente en el esfuerzo de crear hogares para los puertorriqueños. El objetivo y deseo del Partido Popular Democrático es brindar un hogar propio a todos los jefes de familias que así lo prefieran y a quienes sus condiciones económicas se lo permitan.

Las urbanizaciones públicas transitorias deben ser comunidades integradas, con todos los servicios y facilidades que promuevan el mejoramiento social, cultural y económico de la familia.

RENTA FIJA

El sistema de rentas a pagarse en las urbanizaciones públicas deberá ser uniforme, para que cada aumento en los ingresos del jefe de familia no se vea neutralizado parcialmente por un aumento en la renta y, más importante aún, que se proteja la privacidad a que tiene derecho el ser humano, evitando las investigaciones a que son sometidas estas familias.

El sistema, que ya ha sido adoptado por la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda por un período de tres (3) años, provee para que cuando los ingresos de las familias bajen, estas puedan pedir una reducción en su renta.

Reafirmamos la política pública de rehabilitar en su sitio aquellos sectores de población cuyas condiciones lo permitan. Los programas de viviendas deben estar de acuerdo con las características y necesidades de las familias. Toda decisión en este sentido se tomará teniendo en cuenta las preferencias e intereses de todas las partes afectadas.

Nos proponemos asegurar un balance más armónico entre lo rural y lo urbano. Reformaremos la estructura y el funcionamiento de la Junta de Planificación, a fin de darle a este organismo la flexibilidad y

la eficiencia necesaria para que responda mejor a las urgencias, deseos y aspiraciones de la ciudadanía.

Se establecerá por ley un Sistema de Seguro de Hipotecas sobre viviendas, para proteger a las familias en los casos desgraciados en que muera o se incapacite el jefe de la familia.

Reconoceremos por ley el título de propiedad a los parceleros, como un paso hacia el hogar propio.

Protección a los Consumidores

Como resultado del desarrollo económico, el aumento en los ingresos y la expansión del crédito, los gastos de consumo personal han aumentado notablemente: de más de \$600 millones en 1950, a más de \$2,000 millones en 1965. Se espera que para 1970 sobrepasen los \$3,000 millones. Ello requiere, naturalmente, que se aumente la protección de los consumidores contra el alza injustificada de precios—especialmente en artículos y servicios esenciales—contra los anuncios engañosos, los vendedores y empresas fantasmas, la rotulación deficiente, y otras prácticas indebidas. Deben mejorarse también las leyes que regulan el cobro y embargo de bienes, la compra y el pago de precio de hogares, de automóviles y de otros enseres.

Por iniciativa del Partido Popular Democrático se creó la nueva Administración de Servicios al Consumidor, que recogió las funciones de la antigua Administración de Estabilización Económica en lo relativo a la Ley de Alquileres Razonables, fijación de precios máximos en artículos de primera necesidad, y la administración del sistema de pesas y medidas. Se le otorgaron facultades y poderes adicionales, para que pudiera defender eficazmente los intereses del consumidor y proteger la salud y la seguridad de éste. Se le incorporó la Oficina del Oficial de la Vivienda.

Nos comprometemos a velar porque este mandato legislativo se cumpla cabalmente, con el fin de afianzar la protección de los consumidores y de garantizar la adecuada representación de éstos en el gobierno.

Tránsito, Vías de Comunicación

Nos comprometemos a adoptar medidas definitivas sobre los estudios de transportación de la Zona Metropolitana de San Juan, de Ponce y de Mayagüez, con miras a reducir sustancialmente las dificultades que los conductores confrontan a diario en las carreteras y calles del país. A esto habrá de contribuir notablemente un más intenso desarrollo de los programas de la Autoridad de Carreteras para la construcción de vías primarias, secundarias y municipales; la construcción de una carretera expreso de San Juan a Ponce, y la construcción de un

Aeropuerto Internacional entre Ponce y Mayagüez.

Constituye para nosotros una grave preocupación el aumento en el número de víctimas de accidentes de tránsito. La muerte o incapacidad de un compatriota, como resultado de un accidente de tránsito, tiene consecuencias dolorosas para todos los miembros de su familia. Con el agravante de que, bajo el sistema de compensación que se funda en el concepto de negligencia, las víctimas no reciben compensación alguna por las lesiones recibidas. Aún cuando la víctima puede demandar al causante del daño ante los tribunales, éste, con frecuencia, no cuenta con medios económicos para responder. La mayor parte de los conductores son insolventes o no están asegurados.

El Partido Popular Democrático, a través de sus legisladores, promovió la creación de un sistema de Seguro y Compensación por Accidentes de Tránsito, que asegura una protección mínima para las víctimas de un accidente automovilístico. Estos beneficios no están basados en el concepto de culpa, y serán pagaderos a todas las víctimas, incluyendo aquellas causantes del accidente. Los beneficios incluyen servicios médico-hospitalarios, pagos por muerte a los beneficiarios, pago de funerales, beneficio por pérdida de extremidades y por incapacidad. Nos comprometemos a ampliar este programa en la medida que ello sea factible para que, en casos de desgracia, las víctimas de un accidente, y sus familiares tengan la mayor protección posible.

Nos comprometemos a revisar totalmente la Ley de Vehículos y Tránsito con el propósito de modernizar sus disposiciones y proveer un nuevo enfoque en lo que concierne a tributos y licencias de vehículos.

Nos comprometemos, además, a revisar, para reorganizarlo totalmente, el sistema de transportación pública en Puerto Rico en lo concerniente a permisos, rutas y tarifas, con el fin de que haya mejor protección para los portadores públicos y el mejor servicio posible para los usuarios.

Daremos atención especial a la administración de leyes de tránsito, para que haya una mejor reglamentación y un control más eficaz. Desarrollaremos un intenso programa sobre seguridad de tránsito y prevención de accidentes. Revisaremos el sistema de puntos vigente, para aumentar el número de puntos que se les concede a los vehículos que transportan pasajeros, ya éstos, por ser la fuente de ingresos para miles de compatriotas, se ven obligados a estar más tiempo en las carreteras que los vehículos privados.

Aunque el sistema de renovación de licencias se ha mejorado nos comprometemos a establecer un nuevo sistema, sencillo y eficaz, que le permita al ciudadano obtener sus licencias con rapidez y sin mayores molestias.

Iniciaremos un programa de acción in-

mediata para mejorar las operaciones del tránsito en las áreas urbanas y rurales, dirigido al alivio rápido de la congestión de vehículos, proveyendo al mismo tiempo más seguridad al público.

Se revisarán las leyes de tránsito para establecer un sistema de advertencias, en vez de denuncias, en caso de infracciones menores de la Ley de Vehículos y Tránsito. Estableceremos un servicio rodante de emergencia en las carreteras de Puerto Rico, para prestar primeros auxilios en casos de accidentes de tránsito.

Para las áreas urbanas de Puerto Rico, donde el problema de la transportación se agrava, nos proponemos crear terminales, con facilidades de estacionamiento para vehículos privados, o individuales en lugares convenientes de las ciudades. Estos serían los puntos de enlace con los sistemas de transportación en masa que puedan adoptarse. El Gobierno de Puerto Rico brindará toda la cooperación a los municipios para llevar esto a la realidad.

A corto plazo se pueden establecer vías dentro del Área Metropolitana exclusivamente para las guaguas, mediante un sistema de "minibuses" y boletos de transferencia.

Promoveremos a largo plazo la creación de un sistema de transportación en masa para la Zona Metropolitana de San Juan y para otras áreas de mayor densidad.

Crearemos un sistema de transportación marítima y fluvial como el de Cataño al Viejo San Juan, agregando otras rutas a través del Caño de Martín Peña, la Laguna de San José y otros cuerpos de agua aprovechables.

Trabajo

El notable mejoramiento en los niveles de vida de nuestro pueblo no hubiera sido posible sin la cooperación decidida de los trabajadores puertorriqueños y de sus organizaciones sindicales. Es norma invariable del Partido Popular Democrático, a través de su legislación de justicia social, garantizar a los trabajadores el pleno disfrute de los derechos constitucionales a la negociación colectiva y a la huelga, y a disfrutar de condiciones de trabajo dignas, tanto para los hombres como para las mujeres. El partido Popular Democrático ha de seguir, inquebrantablemente, propiciando medidas efectivas para elevar las condiciones de vida de nuestros trabajadores. A esos fines el Partido Popular Democrático se compromete a:

—Continuar y acrecentar nuestro esfuerzo para que los salarios del trabajador se eleven continuamente hasta el nivel más alto que las empresas sean capaces de pagar, sin que se afecte adversamente el ritmo del desarrollo económico imprescindible para todo el país, y con las aspiraciones a que los salarios se equiparen, lo antes posible, a los niveles federales.

—Adoptar legislación y las medidas administrativas necesarias para garantizar a

los empleados públicos una participación efectiva en la determinación de sus condiciones de trabajo. En aquellas instrumentalidades en que la negociación colectiva sea legal y realmente factible, dicha participación deberá disponerse por ley.

—Adoptar, como un medio de estabilizar el empleo y de darle mayor seguridad al trabajador, legislación para implantar un sistema de compensación progresiva en los casos de despidos injustificados, y de compensación razonable, compatible con la situación real del patrono, en los casos de despidos justificados por economías.

—Propulsar la tan necesaria codificación y modernización de la legislación laboral con miras a su mayor eficacia y viabilidad en la tramitación de los planteamientos del trabajador.

—Propiciar la participación de los trabajadores, mediante representación adecuada de éstos, en aquellas instrumentalidades gubernamentales que administran programas de vivienda, salud, educación y otros, que benefician directamente al trabajador.

—Adoptar legislación para darle mayores garantías y protección a la mujer trabajadora. No habrá discriminación por razones de sexo, a los efectos de asegurar la participación activa de la mujer en todas las actividades del país. En especial, proveer para que la mujer ocupe posiciones de alto nivel en la rama ejecutiva, judicial y legislativa del Gobierno de Puerto Rico.

Revisar el Código Civil, a los fines de que la mujer puertorriqueña disfrute de igualdad de derechos que el hombre en todos los aspectos de la vida.

Fortalecer los programas de educación sindical y cultural de los trabajadores, como los del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Puerto Rico, los del Departamento del Trabajo, y los de Parques y Recreo. Establecer un plan de becas adecuado, que permita a los trabajadores asistir a cursos de Capacitación Sindical, sin menoscabo ni sacrificios indebidos en sus intereses económicos.

Proveer mayores recursos para asegurar el eficaz cumplimiento de las leyes protectoras del trabajo y reclamaciones de salarios, especialmente en el caso de trabajadores no unionados.

Se establecerá el sistema de aumentos automáticos al personal del Gobierno Estatal, bajo el plan de méritos, consignando en el presupuesto general las partidas para implementar esta disposición. También se aumentarán las cantidades para dietas y millaje.

Intensificar y fortalecer los servicios de inspección de trabajo, dotando al Departamento del Trabajo de los recursos necesarios para velar por el más eficaz cumplimiento de las leyes que lo rigen, como medio de asegurar a los trabajadores el pleno disfrute de los derechos y beneficios que estas leyes les garantizan.

Promover legislación para hacer extensivas al personal ejecutivo de las empresas, en los niveles de sueldos bajos y medios, las disposiciones de ley sobre jornadas máximas de trabajo, vacaciones y licencia por enfermedad.

Abolición de la Pobreza Extrema

Mediante acción legislativa propulsada por el Partido Popular Democrático, se adoptó como política pública el Estado Libre Asociado, la eliminación de la pobreza en el tiempo más corto posible. Estamos convencidos de que es posible alcanzar ese objetivo en un número de años relativamente corto, si mantenemos el ritmo actual de crecimiento económico. Nos proponemos estimular y mantener un continuado aumento en la producción —que alcanza ya la cifra de 3,300 millones de dólares—, propiciar una distribución cada vez más equitativa de lo que se produce y expandir los medios educativos disponibles para lograr que cada puertorriqueño desarrolle sus potencialidades espirituales e intelectuales hasta el máximo que sea posible.

Con el propósito de eliminar la pobreza en nuestro país adoptaremos los medios necesarios para garantizarle a cada familia un ingreso mínimo que le permita vivir sin carecer de las cosas más indispensables para una vida digna.

A tal fin facilitaremos y fomentaremos la planificación de la familia con el absoluto respeto de las convicciones religiosas de cada persona, a fin de desarrollar la responsabilidad paternal al máximo.

Pobreza

La pobreza engendra pobreza porque viene acompañada de condiciones que tienden a perturbarla: salud escasa, nutrición deficiente, dificultad para conseguir empleo debido a la baja escolaridad y a la falta de adiestramiento vocacional, empleo mal remunerado, viviendas insalubres. Pero, más que nada, la pobreza tiende a crear desesperanza, a abatir el espíritu, a rebajar el sentido de valía personal; tiende también a evitar el desarrollo de adhesiones efectivas entre quienes la padecen y las instituciones y valores de la comunidad.

La retardación mental entre la población que se encuentra en desventaja económica y social y la mala nutrición y la falta de asistencia médica adecuada para las madres embarazadas y los recién nacidos frenan el desarrollo intelectual de los niños.

El actual programa de ayuda económica, con fondos estatales y federales combinados para auxiliar a los necesitados, debe transformarse radicalmente, para que pueda librar con éxito la guerra contra la pobreza.

Esta transformación requeriría lo siguiente, a lo cual nos comprometemos:

—Examinar el convenio de colabora-

ción entre los Estados Unidos y Puerto Rico en lo que respecta a los programas bajo la Ley de Seguridad Social, especialmente los títulos de Asistencia Pública, para lograr una mayor tranquilidad en sus disposiciones, de modo que pueda diseñar un programa de ayuda económica y de servicios sociales adaptado a las necesidades de Puerto Rico, un programa capaz de atender cabalmente a nuestros niños y ancianos necesitados y a otras personas que no pueden proveerse su propia subsistencia.

—Garantizar a las familias que hoy reciben asistencia pública, porque no hay en ellas nadie que pueda trabajar, un ingreso que les permita satisfacer todas sus necesidades básicas. Para ello debe establecerse un sistema sencillo y eficaz que permita hacer un censo de estas familias, y un análisis de los recursos con que ellos cuentan, a fin de cumplir con el propósito antes expresado.

—Desarrollar un plan, con la colaboración de todos los organismos gubernamentales que tienen que ver con la provisión de oportunidades de empleo para que, entre los solicitantes de empleo, se dé atención especial a las personas que provienen de familias que reciben ayuda económica gubernamental. Dos terceras partes de estas familias tienen una o más personas a quienes se podrían ayudar a conseguir trabajo si se les ofreciera adiestramiento vocacional y se atendieran otros problemas que les impiden competir con los demás aspirantes a empleo. La experiencia positiva del Partido Popular Democrático ha demostrado que esto es factible. Personas que fueron adiestradas y se les ayudó a conseguir empleo con una remuneración mensual mucho más alta que la cantidad que recibirían por concepto de Asistencia Pública, ya han podido ser eliminadas de las listas de ayuda económica.

—Establecer un subsidio gubernamental para suplementar el salario de las personas cuyas familias reciben asistencia pública debido a que la remuneración que reciben aquellas por su trabajo es muy baja. Consideramos preferible que estas personas reciban un mejor salario, como resultado de este subsidio, a que sus familias sigan dependiendo de la ayuda económica del gobierno. Estamos seguros de que su sentido de autoestimación aumentaría considerablemente con ello.

Además de las medidas arriba indicadas nos proponemos separar el sistema de pagos de asistencia pública del que se utiliza para prestar los demás servicios sociales. Hoy se identifica el programa de Bienestar Público con el de ayuda económica y muchas personas que solamente necesitan orientación y ayuda profesional no acuden a esa agencia a solicitarla.

Cultura

Reafirmamos nuestro interés en promover el desarrollo integral de nuestra cultura de pueblo, para que ésta se manifieste cada día más creadora y original, y se en-

iquezca en el trato y relación con otras culturas. En este sentido es notable la contribución del Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Universidad de Puerto Rico, la Academia de Artes y Ciencias y otras instituciones públicas y privadas del país.

A esos fines se asignarán los recursos de que podamos disponer al Instituto de Cultura, para ampliar los programas de estudios y viajes culturales, para fomentar la producción artística del país, para llevar actividades culturales —música, teatro, talleres de artesanía—, a todos los sectores de la comunidad, para el programa de publicaciones a bajo costo de obras básicas puertorriqueñas, para llevar las expresiones de nuestra cultura a otros países singularmente los de la cuenca del Caribe, mediante programas de intercambio cultural de artistas, escritores, estudiantes y grupos artísticos, para ampliar el programa de conservación y restauración de zonas y monumentos históricos, para la construcción de teatros y centros culturales, para promover estudios históricos y la conservación de archivos y otras fuentes documentales de la historia de Puerto Rico, para fomentar la creación de bandas y orquestas municipales, para establecer un "Gran Centro de las Artes" en la Zona de El Morro, con facilidades para escuelas de música, artes plásticas, drama y baile y con áreas destinadas a actividades tales como conciertos, exposiciones y representaciones teatrales.

Se recomienda la creación de una Corporación de Fomento Artístico, adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña, reclutar talento local para los espectáculos que presenta la industria del turismo en sus diversas fases y ayudar a desarrollar ese talento.

Las agencias encargadas del desarrollo turístico alentarán el desarrollo y empleo del talento artístico nativo en los establecimientos públicos que se benefician con el auge de esta industria.

Recreación

Uno de los buenos atributos de nuestro pueblo es su afición deportiva. Cada día son mayores la demanda y necesidad de más y variadas actividades en el campo de los deportes y la recreación. Debemos aprovechar esa demanda para promover programas deportivos, que contribuyan a la salud física y mental de nuestros jóvenes y que los ayuden a formar su carácter como ciudadanos útiles y creadores. Así se enriquece nuestra cultura y se aminoran los males sociales que surgen del ocio y que afectan principalmente a la juventud.

El Partido Popular Democrático se compromete a mejorar la planificación, para la construcción de facilidades recreativas, y a dotar a éstas del equipo y los sistemas eléctricos que permitan su pleno aprovechamiento. Asimismo, desarrollaremos un plan para el adecuado mantenimiento de estas facilidades.

Fortaleceremos la operación de los programas de ornato público, áreas de bosques

y centros culturales.

Proveeremos el desarrollo de asociaciones recreativas voluntarias que se dediquen a descubrir y cultivar el talento deportivo, y que asuman la responsabilidad de administrar y conservar comunalmente las facilidades que provee el gobierno.

Daremos atención preferente al desarrollo de un programa para entrenar líderes, instrucciones y supervisores de deportes.

Reconstruiremos y ampliaremos los parques de pelota de Arecibo, Mayagüez, Caguas y Ponce.

Construiremos más balnearios públicos, merenderos y otras áreas de recreación pasiva.

Construiremos una pista para carreras de automóviles.

Procederemos a desarrollar de inmediato las áreas reservadas en todas las urbanizaciones para fines deportivos.

Alentaremos la participación de nuestro país en justas internacionales.

Estableceremos centros regionales adscritos a la Administración de Parques y Recreo Públicos, con el personal y el equipo necesario para que puedan atender las necesidades recreativas de cada zona del país.

Recursos y Bellezas Naturales

En todo país en rápido desarrollo industrial, como sucede en Puerto Rico, los Estados Unidos, Japón, Alemania Occidental y otros, se originan inevitablemente problemas entre los que se destaca el de la protección, conservación y uso adecuado de los recursos naturales, para evitar la contaminación y mal uso de estas fuentes vitales.

Si al desarrollo de las actividades industriales en Puerto Rico se suma nuestro aumento de población, el aumento en la circulación de vehículos motorizados y la mudanza de importantes sectores de la población rural hacia los centros urbanos, el problema señalado de los recursos naturales se agudiza y diversifica.

Nuestra Constitución establece que es política pública del pueblo de Puerto Rico, la más eficaz conservación de sus recursos naturales y el mayor desarrollo y aprovechamiento de éstos, para beneficio general de la comunidad.

El Partido Popular Democrático, es gozoso cumplimiento de este mandato constitucional, y por obra y voluntad de sus representantes, aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Quinta Asamblea Legislativa, la creación de un organismo gubernamental que se encargue de la encomienda específica de seguir adelantando esta política pública y se haga responsable de la alta misión de conservar, promover y enaltecer los dones de nuestra Naturaleza.

En ese orden, el Partido Popular Democrático se compromete a crear una agencia de recursos y bellezas naturales a nivel de Gabinete, para promover las siguientes gestiones:

—Seleccionar, proclamar y disponer para la protección a perpetuidad de aquellas áreas naturales representativas de la vida silvestre (plantas y animales) de Puerto Rico en su estado natural, así como disponer los fondos necesarios para las investigaciones científicas básicas sobre la interrelación de estas plantas y animales, como parte integral del programa de la enseñanza superior.

—Velar porque se cumplan los reglamentos de ley para la protección de la vida animal silvestre, adquirir y acondicionar los terrenos necesarios para refugio de aves, y proveer fondos para propiciar la protección científica de las aves de caza y de otras especies dentro de estos terrenos.

—Establecer un jardín o jardines en terrenos propicios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Protección

—Que no haya sitio de belleza en Puerto Rico que no esté protegido y enaltecido.

—Evitar cualquier deterioro en la calidad de las aguas costeras que, en forma adversa e irrazonable, puede afectar la vida marina, su uso recreativo y estético, y el desarrollo de la pesca en escala comercial y deportiva.

—Gestionar que se lleve a cabo un programa de investigación sobre los problemas en el uso de las áreas marinas de Puerto Rico para fines industriales.

—Velar porque se suspenda totalmente la extracción de arena en aquellas playas que están actualmente en condiciones críticas debido a la erosión, y acelerar los estudios que al presente realizan los gobiernos Estatal y Federal, relacionados con la extracción de arena en la plataforma submarina y de materiales convertibles en arena en el interior del país.

—Proclamar como santuarios marinos ciertos bosques-mangles que constituyen comunidad de plantas y animales y que sirven, además de barreras naturales contra la erosión de nuestras costas, así como de refugio a un gran número de aves que caracterizan la fauna ornitológica del litoral puertorriqueño.

—Continuar e intensificar los estudios básicos sobre los recursos de agua de Puerto Rico que llevan a cabo actualmente la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y el Instituto de Investigaciones de los Recursos de Aguas de la Universidad de Puerto Rico.

—Ampliar nuestros conocimientos sobre los recursos de agua y la creciente necesidad de esta para fines industriales, así como los cambios ocurridos en los patrones de consumo de agua, con el fin de utilizar a plenitud nuestros recursos hidrológicos y neutralizar, dentro de lo posible, los efectos de las sequías.

—Revisar nuestra vigente Ley de Aguas, para incluir en ella el debido control y uso de las reservas de aguas subterráneas.

—Determinar el uso más provechoso de las represas y embalses de la Autoridad de las Fuentes Fluviales de Puerto Rico, así como de las estructuras y canales existentes, para controlar las inundaciones en las cuencas fluviales que aún no se han estudiado y para garantizarle a las zonas urbanas y a los agricultores de la costa sur el agua necesaria.

El desarrollo de las actividades industriales y económicas, y la multiplicación de los vehículos motorizados, unidos al crecimiento de la población, han intensificado las fuentes de contaminación del aire y del agua por efecto de las combustiones de las emisiones, aguas negras, desperdicios sólidos industriales, y de los gases provenientes de los motores de explosión.

Contrario a ciertas áreas metropolitanas, donde el problema es crítico, como en Los Angeles, Nueva York, Chicago, Filadelfia, etc., en Puerto Rico la cantidad de las emisiones contaminantes y los factores geográficos y meteorológicos presentes han impedido que la contaminación de la atmósfera haya cobrado tal magnitud que requiera tomar medidas drásticas inmediatas.

El Partido Popular Democrático cree, no obstante, que aunque al presente los riesgos son pocos y están localizados, dichos riesgos pueden aumentar en proporción a las crecientes actividades de nuestra economía. Por lo tanto, nos reafirmamos en el criterio de que se intensifique la acción inmediata preventiva, al igual que la acción remedial, para controlar adecuadamente aquellos casos que sean fuentes potenciales de contaminantes, en cumplimiento de las leyes existentes contra la contaminación del aire y de las aguas.

Nos proponemos continuar la tarea ya iniciada de recabar la cooperación de la industria, de los municipios, y de los grupos ciudadanos en un esfuerzo concentrado por desarrollar un programa efectivo, con el propósito de combatir activamente la contaminación del aire y del agua mediante nuevos métodos y técnicas.

Continuaremos los estudios y la toma de muestras, para determinar los niveles de contaminación del aire por efecto de las actividades industriales, los vehículos motorizados y la combustión de desperdicios; y estudiaremos mejores métodos para la disposición de las aguas negras y desperdicios sólidos.

Planificaremos más efectivamente la localización o relocalización de industrias, con miras a eliminar o reducir al mínimo la contaminación atmosférica y la contaminación de aguas.

En colaboración con el Servicio de Bosques del Gobierno de Estados Unidos, conservaremos y mejoraremos las áreas forestales ya existentes y crearemos nuevas áreas, para proteger nuestras cuencas hidrológicas y evitar la erosión, la sedimentación y las inundaciones. Todo ello estará en-

caminado a aumentar el caudal de aguas subterráneas, con el fin de hacer frente a la creciente demanda para el consumo doméstico y fines industriales, urbanos y agrícolas.

Se intensificará la campaña pública para la siembra de árboles con propósitos estéticos y recreativos, y promover un vigoroso programa de investigación forestal, con miras a la proliferación de nuestros bosques y siembra de tierras baldías con maderas finas del país.

Nos comprometemos a:

—Acelerar el inventario de las áreas de excepcional belleza natural que se presten para el recreo, planificar su conservación y máximo aprovechamiento para beneficio del pueblo, y prohibir cualquier uso contrario al interés público.

—Adoptar para las zonas rurales programas de desarrollo que den garantías contra el uso impropio y especulativo de las tierras, a fin de lograr el más adecuado desarrollo de la agricultura, proteger los intereses particulares y planificar inteligentemente el desarrollo de la población en dichas zonas.

—Luchar por lograr el balance óptimo entre la vida rural y la vida urbana, propendiendo hacia el mejoramiento de la vida rural a base de mayores niveles de productividad, y canalizando y ordenando su desarrollo comunal hacia el pleno disfrute de la vida útil y buena.

—Continuar nuestra gestión para lograr la más cabal integración de nuestras comunidades rurales, hasta dotar cada núcleo de 900 familias rurales en un buen centro comunal, cultural y recreativo.

Respecto a la vida urbana, nos comprometemos a laborar por todos los medios educativos, legislativos y administrativos para fomentar el cultivo de los valores estéticos en todo el conjunto de la obra pública que queda por realizar (y modificar y mejorar la obra ya realizada), respecto al diseño de edificios públicos, embellecimiento de las vías públicas, facilidades recreativas y mobiliario urbano, como bancos de descanso, postes de alumbrado, estaciones de autobuses, anuncios luminosos, etc. tomando en consideración la más estrecha colaboración entre el sector público y el privado para lograr dicho objetivo.

Extender el establecimiento de cinturones, áreas verdes y espacios abiertos en todas las zonas urbanas.